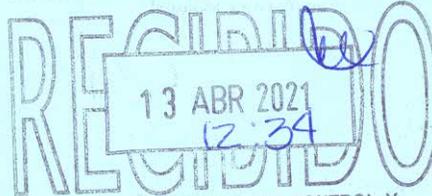




Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

CONTRALORIA DEL ESTADO



DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y
EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

OFICIO No. DGP/0331/2021

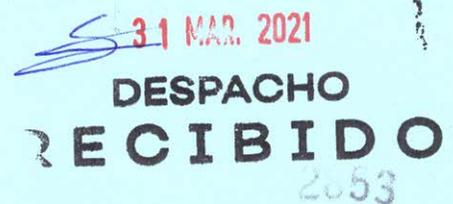
615

**OFICIO DE INFORME DE RESULTADOS PRELIMINARES DE AUDITORIA
Y CEDULA DE OBSERVACIONES**

Guadalajara, Jal. 17 de marzo de 2021



Dra. Adriana Cruz Lara Silva
Directora General de la Escuela de
Conservación y Restauración de Occidente
Calle Analco No. 285 C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco.



En relación al oficio **DGP/1871/2020** de fecha 21 de agosto de 2020; por medio del cual se dio inicio a la auditoria de **la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente**, a su digno cargo, por los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 01 de enero al 30 de junio de 2020 y eventos posteriores, por este conducto, y con fundamento en el artículo 50, fracciones III, IV, V y XXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como por el artículo 6 fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, le informo el resultado de la auditoria en comento, en la que se determinaron 9 (nueve) **Observaciones**, y 3 (tres) recomendación las cuales se detallan en los anexos que se incluyen como sigue:

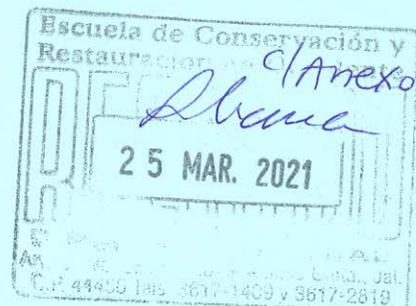
RUBROS REVISADOS	DOCUMENTOS
1.- Gastos	Informe de Auditoría Paginas de la 1 a la 7/9
5.- Recomendaciones	Informe de Auditoría Paginas de la 8 a la 9/9

Por lo anterior, le solicito girar instrucciones a fin de que se proceda a la aclaración y/o el solventamiento de las observaciones preliminares de mérito, para lo cual se le otorga un plazo de **15** quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción del presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 48 fracción XV y XVIII de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y artículo 6 fracción XIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección."

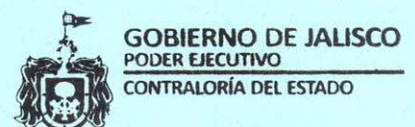
Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado



c.p. Lic. José Luis Ayala Avalos. Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

~~JLAA/RBAM/AMM/PMA~~

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470



24 MAR 2021

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES